El Pueblo Tucumano Recibirá Triunfalmente a la Primera Dama

Por Dos Millones Ganó Mr. Truman

Habría Cambios en el Gabinete de la Unión

EL PRESIDENTE ES ESPERADO EN WASHINGTON

NUEVA YORK, 4 (ANS). — Los resultados de las elecciones presidenciales, escrutadas las mesas correspondientes a 125.282 distritos, aseguran a Truman el triunfo por más de dos millones de sufragios, siendo materialmente imposible que su oponente pueda nivelar esas cifras, por lo que el Partido Demócrata celebra jubilosamente su victoria, lograda tras una de las campañas más agotadoras y entusiastas.

Los resultados de los votos escrutados hasta ahora, cuando ya falta poco para dar por terminada la trascendental tarea, se ajustan a las siguientes cifras:

Harry S. Truman	22.256.039
Thomas E. Dewey	20.708.212
Henry Wallace	1.059.878
J. Strom Thurmond	901.857

RECEPCION EN HONOR DE TRUMAN

WASHINGTON, 4 (ANS). — Medio millón de funcionarios y empleados del gobierno le tributarán una entusiasta bienvenida al presidente Truman cuando su tren llegue de Missouri a las 11 de la mañana y en ese público habrá muchos demócratas destacados que pensaban que Truman jamás tendría oportunidad de vencer al gobernador Thomas E. Dewey.

El presidente lleva consigo a un Congreso democrático al poder, pero es posible que tenga dificultades con el mismo en varios asuntos.

Truman está determinado a lograr la anulación de la ley Taft-Hartley, y a que se haga algo respecto al control de los precios. Probablemente encontrará que el nuevo Congreso se negará a cancelar completamente la ley obrera y categóricamente rehusará aprobar la restauración del control federal de precios.

Una coalición de demócratas del sur y de Thurmond con los republicanos puede controlar tanto la Cámara como el Senado cada vez que se unan, y es probable que se unan sobre estos asuntos de la ley obrera y los precios.

A pesar de la gran mayoría democrática en la Cámara, la coalición tendría un margen de dos a unos sobre los demócratas de Truman y los republicanos liberales del norte.

El presidente aceptará el veredicto de la nación como una aprobación a su programa internacional. Esto significa una continuación del plan Marshall, con más créditos el año próximo, la probable aprobación de la alianza militar con las democracias de la Europa occidental y la seguridad de un préstamo de equipos militares a esas naciones.

Todo Washington espera ahora que Truman haga alguna nueva gestión para tratar de ponerse en contacto personal con el premier Stalin de Rusia en un esfuerzo por solucionar todas las controversias pendientes. Probablemente no tratará de revivir el cancelado plan de enviar al presidente del tribunal supremo Fred M. Vinson a Moscú.

LA CONSTITUCION DEL CONGRESO

El nuevo Congreso quedará constituído así:

Cámara: doscientos sesenta y dos demócratas; ciento setenta y dos republicanos, un laborista americano. Mayoría democrática, ochenta y nueve.

Senado: cincuenta y cuatro demócratas; cuarenta y dos republicanos. Mayoría democrática, doce.

El presidente ganó veintiocho Estados, con trescientos cuatro votos electorales. Dewey ganó dieciséis Estados con ciento ochenta y nueve votos electorales.

El gobernador J. Strom Thurmond ganó cuatro Estados con treinta y ocho electores. Sin embargo, Thurmond obtendrá dos electores más de Tennessee a expensas de Truman, pues los mismos se han declarado a su favor.

Truman necesitaba doscientos sesenta y seis votos electorales para ganar y puede que sólo obtenga trescientos dos en el colegio electoral, un margen de ganancia de sólo treinta y seis votos. Eso muestra la importancia de sus victorias en los Estados eje de Ohio y California, cada uno con veinticinco electores, y en Illinois con sus veintiocho electores.

La pérdida de California y Ohio o Illinois hubiera obligado a poner la elección en manos de la Cámara de Representantes. Pero Dewey tenía que ganar los tres Estados eje —Ohio, Illinois y California— para obtener la presidencia. Y estuvo muy lejos de ello.

Pero Truman no se preocupa por lo que pudo haber sucedido. Eso lo están debatiendo millones de electores norteamericanos y miles de líderes políticos.

El presidente está "ahora en lo suyo".

Se encuentra completamente divorciado por el resultado de la elección de cualquier afiliación con el antiguo "nuevo trato".

Puede iniciar su propio programa después de la demostración que ha recibido del pueblo.

MODIFICACIONES EN EL GABINETE

Truman indudablemente tiene pensado algunos cambios en el gabinete. El secretario de Defensa Nacional, Forrestal, y el secretario del Interior, Krug, pueden ahora cancelar los contratos de arrendamiento de sus departamentos en Washington. El secretario de Estado, Marshall, probablemente buscará el retiro.

El único nuevo miembro seguro del gabinete es Oscar Chapman, que será el próximo secretario del Interior. Chapman fué la "punta de lanza" del presidente durante toda la campaña encargado de hacer todos los preparativos en los lugares donde el presidente iba a hablar. Fué valiosísimo para el presidente y es un veterano de los dieciséis años de régimen democrático, habiendo sido nombrado secretario auxiliar del Interior por el difunto presidente Roosevelt a principios de 1933.

El tema principal de conversación en los círculos oficiales y especialmente entre los desalentados republicanos, sin embargo, es: "¿Cómo logró esto Truman?", y "¿Por qué se equivocaron las encuestas cuando predijeron una abrumadora mayoría para Dewey?".

Existe una respuesta general, en esta forma:

Al llamado "pueblo" en general no le gustaba Dewey por una u otra razón. Pero le gustaba Truman. Era uno de los suyos. Temía en alguna forma imprecisa que Dewey no mantendría bajos los precios porque era "un tipo importante" de Nueva York.

Además, temía que las economías en el gobierno que prometió Dewey, en alguna forma producirían desempleo. Estaba pasándola muy bien con Truman y no quería correr riesgos.

Las encuestas nunca exploraron los sentimientos del pueblo. Este pueblo no respondió a las encuestas. Se echó hacia atrás silencioso, vigilante, en espera de votar.

Y el pueblo formó en las solemnes colas de los colegios electorales y votó por Truman contra Dewey. Formó por millones en toda la nación, millones que se acumularon para derrotar a Dewey.

Los republicanos en Washington están acordes con esto, pero culpan a la estrategia seguida por Dewey en la campaña, como causante del resultado. Dicen que la única vez que los republicanos han ganado unas elecciones nacionales como en 1946, lo hicieron por la actuación del partido en el Congreso. Señalan que siempre recapturaron los puestos en la Cámara y en el Senado en las elecciones parciales y se remontan hasta la época de McKinley para señalar cómo la actuación del Congreso puede ganar la presidencia.

Los republicanos del Capitolio dicen que Dewey evadió el problema cuando Truman hizo blanco de sus ataques la actuación del octagésimo Congreso. Como resultado, dicen, el pueblo creyó que Truman tenía razón al condenar al Congreso, y hubiera sido lo contrario si Dewey hubiera hecho de ese ataque el tema principal de su campaña. Los republicanos están además orgullosos de su actuación en el Congreso.

Pero Dewey, al evadir el asunto, según dicen, parecía confirmar las acusaciones de Truman. Como resultado, insisten, los senadores y representantes republicanos fueron aplastados. Y en la debacle, agregan, Dewey resbaló junto con ellos al abismo de la derrota política.

El Orden

Año XXII. N° 7830. Santa Fe, viernes 5 de Nov. de 1948. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. [illegible] (8 Pág.) Precio: $ 0.20

C. GUTT REALIZARA CONSULTAS FINANCIERAS

WASHINGTON, 4 (ANS). — Camille Gutt, director gerente del Fondo Monetario Internacional, saldrá el 15 de noviembre para una serie de consultas con los funcionarios que manejan las finanzas de la América latina.

Visitará Brasil, Uruguay, Chile, Argentina, Perú, Ecuador y Colombia. El viaje durará cinco o seis semanas con cuatro o seis días en cada país.

Esta es la primera visita del director a la América latina si se exceptúan breves viajes a México y a Cuba. Dijo que cree que "hora de visitar a nuestros amigos latinoamericanos" porque tienen "varios problemas que interesan al Fondo y que han sido objeto de recientes discusiones".

Casi todas las dificultades financieras de la América latina, según manifestó, "se deben a la inflación creada por la guerra y las circunstancias de la postguerra". Añadió que también ha contribuído a esas dificultades, el retraso de pedidos no cumplidos durante la guerra, la afluencia de cambio extranjero y la tendencia general existente en toda la América latina a exportar con exceso".

Gutt dijo que había tenido un "interesante intercambio" con los representantes latinoamericanos sobre problemas como los tipos de cambio, las reservas de oro y de dólares, las prácticas de moneda múltiple.

Aunque la Argentina no es miembro del Fondo, Gutt dijo que sería "absurdo" no hacer una visita a Buenos Aires, teniendo en cuenta la importancia de la Argentina en el conjunto latinoamericano. Dijo que es posible se entrevista con los funcionarios de las finanzas argentinas, pero no tratará de insistir en que aquel gobierno se haga miembro del Fondo Monetario.

Aunque el itinerario no incluye a México, Gutt declaró que "no está fuera de lo posible que haga una escala allí". Dijo que era una "feliz circunstancia" el nombramiento de Raúl Martínez Ostos y Ricardo Gómez para puestos en el Tesoro y el Banco Mexicanos.

Ambos hombres, según dijo, eran "miembros útiles" de la junta de directores del Fondo, hasta que fueron substituídos en las recientes elecciones de la junta. Su conocimiento sobre el funcionamiento del Fondo, a su juicio, ayudará muchísimo a solucionar el problema monetario de México.

Acompañarán a Gutt, E. M. Bernstein, director de estudios; Richard Brenner, del departamento legal; y Javier Márquez, de México, del departamento de estudios.

Jorge VI Recibirá a Nuestro Canciller

Esperan a Bramuglia

EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 4 (ANS). — La embajada argentina anunció que el rey Jorge recibirá en audiencia al ministro argentino de Relaciones Exteriores, Dr. Juan Atilio Bramuglia, el próximo martes a las 12.30 en el palacio de Buckingham.

El siguiente es el programa oficial que cumplirá el ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Dr. Juan A. Bramuglia, durante su visita a este país: el viernes 5, a las 9.10, llegada a la Estación Victoria; a las 12, presentación del cuerpo diplomático en la residencia privada del embajador argentino; a las 13, almuerzo privado en la residencia del embajador; a las 16.30, entrevista con el señor Bevin en el Ministerio de Relaciones Exteriores; a las 20.15, cena en la residencia del señor Bevin. Sábado 6, a las 14.30 visita a la ciudad, incluso a la catedral de San Pablo, la abadía de Westminster y los sectores destruídos por los bombardeos; a las 20, visita a la Opera en Covent Garden. Domingo 7, a las 11, visita al castillo de Windsor; a las 20, cena en privado en la residencia del embajador. Lunes 8, a las 12.30, visita al señor Attlee en la residencia del primer ministro acompañado por el embajador argentino; a las 13.15, almuerzo con el primer ministro en la residencia del embajador; a las 16.30, conversaciones en privado en la residencia del embajador; de 18 a 20, recepción en la residencia del embajador al cuerpo diplomático. Martes 9, a las 11.30 visita del embajador Vignes al ministro de Relaciones Exteriores; a las 13 almuerzo en honor del Dr. Bramuglia en la Cámara de los Comunes; a las 14.15, concurrencia del ministro de Relaciones Exteriores a una sesión de la Cámara; a las 21, partida desde la Estación Victoria para París.

El anuncio oficial de este programa dice que pueden introducirse algunas modificaciones más adelante.

Llegarán a Washington 41 pilotos argentinos

WASHINGTON, 4 (ANS). — La comandancia de aviación anunció hoy que el próximo domingo llegarán en avión a Washington ciento cuarenta y un pilotos argentinos con el fin de hacer una jira de 18 días visitando las bases aéreas y fábricas aeronáuticas de Estados Unidos.

El grupo argentino se compone de ochenta y un jóvenes, que acaban de graduarse en la escuela de aviación militar de la Argentina, y sesenta instructores y técnicos.

Los argentinos pasarán el lunes y el martes en Washington, aprovechando su estancia en la capital para colocar coronas en las tumbas de George Washington y del soldado desconocido, así como ante el monumento al general José de San Martín.

HUBO UN ESCANDALO EN EL PARLAMENTO DEL URUGUAY

MONTEVIDEO, 4 (ANS). — En un escándalo mayúsculo concluyó ya en horas de la madrugada de hoy la sesión que venía realizando la Cámara de Diputados y en la que se debatía la cuestión surgida por el negociado de carnes argentinas. La denuncia que oportunamente hizo conocer el diario "El Debate", y que obligó a declaraciones oficiales confirmando que efectivamente el frigorífico nacional había utilizado para exportar un considerable tonelaje de carne facilitada por el presidente de la Argentina para abastecer exclusivamente a la población de Montevideo, motivó, entre otras reacciones, una interpelación al ministro señor Fariña que se venía prolongando desde hace varias sesiones. El ministro Fariña que pretendió desvincularse de los hechos aludiendo a la culpabilidad de un hermano suyo actualmente residente en Buenos Aires.

No obstante, los ánimos estaban sumamente exaltados y los diputados, que habían hecho abandono de sus bancas aproximándose a la que ocupaba el ministro, concluyeron por agredirse de hecho formando por un lado los nacionalistas herreristas y por otro bando los batllistas. La lucha se generalizó al extremo de que debió intervenir la policía para desalojar el recinto. Los herreristas demostraron así la indignación que les causó la comprobación del incalificable negociado y su vergüenza por el abuso cometido faltando a la confianza del gobierno argentino.

Hace Declaraciones el Embajador J. Bruce

REFIRIOSE A LA OPINION COMUNISTA

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — El embajador de los Estados Unidos, señor James Bruce, formuló declaraciones sobre la elección presidencial realizada en su país.

«La elección del presidente Truman después de una campaña tan vigorosa y valiente, dijo, pone en evidencia el buen sentido común del pueblo norteamericano al apoyar al presidente en su resuelta actitud frente al comunismo en todos los países.

"Los comunistas han estado utilizando la atención despertada por el bloqueo de Berlín como una cortina de humo para ocultar su infiltración en el continente americano y en el Lejano Oriente, regiones muy diferentes entre sí, puesto que mientras en Asia, explotan la mentalidad de millones de seres humanos que viven en niveles inferiores a lo normal, en nuestro continente actúan en medios de civilizaciones cristianas, con una cultura madura y sólidos principios religiosos.

"Los comunistas, agregó el señor Bruce, se han embarcado en una campaña de propaganda y actividad destinada a desorganizar y debilitar los gobiernos estables del nuevo mundo, y a fomentar diferencias y crear rozamientos entre los Estados Unidos y las naciones amigas del continente. El mundo entero percibe el propósito inhumano e implacable que se esconde detrás de los secuaces de Rusia y de sus satélites para destruir el plan Marshall en Europa.

"Se que el presidente Perón y el pueblo argentino, cuyo gran país situado en el extremo sur del continente es un baluarte vital en cualquier plan de defensa contra las amenazas exteriores al continente americano, ven claramente la realidad de la situación y están tomando medidas prácticas para combatirla. Es evidente también que el pueblo de mi país se da perfecta cuenta de la amenaza que significa el moderno imperialismo ruso. La elección del presidente Truman es una señal que hace el pueblo norteamericano en estos tiempos convulsionados en el sentido de que la actitud contra el comunismo, donde quiera que amenace la paz de nuestro mundo, será mantenida con firmeza".

LLEGARON EXILADOS PARAGUAYOS

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Varios militares que participaron del reciente movimiento revolucionario estallado en el Paraguay, llegaron a esta capital en calidad de exilados, a bordo del vapor "Ciudad de Asunción".

Entre ellos figura el coronel A. Stroesner, jefe de la división de Artillería con asiento en Paraguarí, el teniente coronel Coats Tavarossi, ex director de la Escuela de Aplicación para Suboficiales, el mayor José Souchonnai, y el ex secretario de la Cancillería, señor José Antonio Moreno González.

Interrogado por los periodistas, el coronel Stroesner se negó a formular declaraciones, limitándose a expresar que venía en viaje de turismo.

UNA PONENCIA ANGLO-CHINA FUE APROBADA

PARIS, 4 (ANS). — El consejo de seguridad aprobó esta noche una ponencia anglo-china enmendada por la cual Israel debería abandonar las posiciones que conquistó recientemente en Palestina o exponerse a que se le apliquen sanciones.

EDEN PRONUNCIO UN DISCURSO AYER

LONDRES, 4 (ANS). — Antony Eden pronunció un discurso para referirse al triunfo de Truman en las elecciones yanquis. Al respecto dijo: "Aunque no debemos inmiscuirnos en la política yanqui, hay una cosa cierta: la elección de Truman es bienvenida y debemos desear ahora que una armonía perfecta siga reinando entre Estados Unidos e Inglaterra".

Disertó el S. Teisaire

SOBRE LA REFORMA

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — El presidente del Consejo Superior del Partido Peronista, contraalmirante Alberto Teisaire, dirigió hoy su anunciado mensaje radiotelefónico para referirse a los fundamentos de la reforma constitucional que ha resuelto propugnar esa agrupación, y cuyos lineamientos generales fueron expuestos en el día anterior por aquel organismo.

En su disertación, que fué irradiada por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, el contraalmirante Alberto Teisaire analizó en forma extensa diversos aspectos de la reforma propiciada.

«Los males que hasta el presente ha padecido la República, en lo que se refiere al aspecto económico y social, dijo, tienen su origen en causas bien determinadas. En la primera, la que podríamos denominar «colonialismo económico», que fué exteriorizada en parte por nuestra Constitución, y en lo restante por la acción de las leyes y de los abogados de empresas extranjeras.

«Mientras la dirección económica del Estado estaba entregada a esos elementos, el Estado se encontraba ausente y no era otra cosa que un espectador indiferente. La explotación de los servicios públicos estaba a cargo de esos consorcios, quienes disponían de la distribución de todos los productos.

«El segundo factor de malestar tiene su origen en la explotación capitalista que permitía mantener toda la economía nacional al servicio del capital y al mismo tiempo utilizaba la libertad individual como medio abusivo para la explotación del trabajador y también para practicar una incontenible extralimitación en la utilización de los bienes y en el uso de la propiedad.

«Finalmente el tercero de los males señalados nace de la diferencia de posición que ocupan en la contratación del trabajo el trabajador económicamente débil frente al capitalismo fuerte e influyente y a un Estado desentendido de la lucha.

«Esos males tienen que ser corregidos y el medio de hacerlo no puede dar lugar a vacilación. La reforma de la Constitución tiene que ir encaminada a una finalidad práctica para lograr el progreso de la Nación y el bienestar de todos sus habitantes.

«Contra el colonialismo económico, se ha de defender la independencia económica, para lo cual es indispensable que la organización de la economía argentina esté hecha por el Estado, que la explotación de la riqueza argentina sea efectuada por los argentinos y que los servicios públicos estén en manos argentinas.

«Para impedir la explotación capitalista se necesita crear la economía social, en la que el capitalismo esté al servicio de dicha economía y ésta al del pueblo; en que la libertad individual sea condicionada a impedir la explotación del hombre por el hombre».

Importantes Actos se Preparan en su Honor

HABRA UNA CONCENTRACION DE TRABAJADORES

TUCUMAN, 4 (ANS). — Mañana llegará a esta ciudad la esposa del presidente de la República, señora María Eva Duarte de Perón, quien ha sido declarada huésped de honor de la ciudad; distinción que igualmente se les confiere a los integrantes de su comitiva. El intendente de Tucumán será quien le dé la bienvenida entregándole las llaves de la ciudad. Uno de los principales actos en los cuales participará la señora de Perón será la imponente concentración de la totalidad de los gremios obreros de la provincia, que en número extraordinario se han congregado aquí para recibirla. La concentración tendrá efecto mañana a las 19 hs.

Sábese que la señora de Perón tiene el propósito de emprender el regreso desde Tucumán el sábado a mediodía.

ACTIVIDADES DE PERON

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — El Presidente de la Nación recibió esta mañana en su despacho oficial a los oficiales y plana mayor de las dos naves de guerra norteamericanas que visitan Buenos Aires. Los mismos concurrieron acompañados por el embajador de su país James Bruce y por el almirante Enrique B. García, ministro de Marina. El general Perón obsequió a sus visitantes con réplicas del sable corvo usado por San Martín.

A las 12, Perón recibió al conde de Motrico que llegó acompañando al presidente de la delegación española que asistió en Buenos Aires al congreso de autores y compositores.

LLEGO UN ESCRITOR NORTEAMERICANO

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Por vía aérea llegó en horas de la tarde, el famoso escritor norteamericano John Dos Passos.

El ilustre huésped, es autor de obras capitales de la literatura contemporánea de los Estados Unidos, como "Paralelo 42", "Calles en la Noche" y otras.

DIO UN COMUNICADO EL PRESIDENTE DEL SENADO

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Se hizo saber en el Congreso que ante las informaciones relacionadas con el hallazgo en el Archivo Nacional de los Estados Unidos, de un documento vinculado con la Constitución Argentina de 1853, el presidente del Senado ha dispuesto la redacción de un comunicado.

En el documento de referencia se destaca que en el archivo del Senado existen todos los antecedentes relacionados con la Carta Magna y que se encuentran depositados allí los documentos, textos, originales y las reformas refrendadas de puño y letra por algunos constituyentes. Afirma que el documento hallado en el Archivo Nacional de los Estados Unidos debe ser simplemente un borrador del anteproyecto o el borrador del despacho de la comisión respectiva.

LLEGARON LOS RESTOS DE URRUTIA

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — En un avión de la Panagra llegarán mañana a Morón los restos del malogrado deportista Daniel Urrutia.

Como es sabido, el infortunado acompañante de Juan Manuel Fangio falleció el 29 de octubre ppdo., como consecuencia de las heridas recibidas en el accidente acaecido al citado volante en la disputa de la 7a. etapa del Gran Premio Automovilístico de la América del Sur.

DIRIGESE AL Sr. MIRANDA UNA ENTIDAD

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — La Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa ha dirigido una nota al presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, con referencia al comunicado aparecido en La Prensa el 22 de octubre último, según el cual entre otras medidas aconsejadas al P.E. para detener el proceso de inflación, en un decreto figura la supresión de todo préstamo de carácter especulativo.

En la nota se expresa que el organismo solicita al presidente del Consejo Económico, se exima a las explotaciones agropecuarias de dicha restricción, dado que se trata de actividades que precisamente, en este momento, están desprovistas de todo carácter especulativo.

VOLVIO AL TRABAJO UN GREMIO

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — De acuerdo a lo resuelto en la asamblea de delegados, en la fecha volvieron al trabajo los obreros textiles.

En todos los establecimientos las tareas se cumplen normalmente.

DETIENEN A INMIGRANTES CLANDESTINOS

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Numerosos inmigrantes clandestinos fueron detenidos por personal de la Gendarmería Nacional destacado en Clorinda, territorio de Formosa y en Zárate, Provincia de Buenos Aires.

INICIARAN TRABAJOS EXPLORATIVOS

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Dentro de breve tiempo se iniciarán trabajos explorativos de carácter hidrogeológico en la zona aurífera de Mayares, al sur de la sierra Huerta, en la provincia de San Juan. Estos trabajos corresponden al plan de Industria y Comercio, que se cumple por intermedio de la dirección general de Industria Minera, y que están destinados a la provisión de agua potable.

REGLAMENTOSE UN DECRETO

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — La Secretaría de Industria y Comercio dejó reglamentado el decreto 31.659 del año en curso que somete a régimen de permiso previo la exportación de lana. Establécese que en lo sucesivo los permisos serán concedidos previo dictamen de la dirección de abastecimiento que deberá consultar ante todo las necesidades del consumo interno.

Las declaraciones falsas serán castigadas según lo prevé la ley antiagio 2.830

Una conferencia ha propuesto la Unión

PARIS, 4 (ANS). — Actuando rápida y resueltamente después de la sorprendente victoria electoral de Truman, la delegación estadounidense propuso ante la asamblea general de las Naciones Unidas que las grandes potencias celebren una conferencia para tratar de encontrar los motivos por los cuales no ha sido posible la colaboración entre oriente y occidente a favor de la paz mundial.

Warren R. Austin, delegado permanente, formuló la sugerencia en el debate plenario sobre fiscalización de la energía atómica, momentos después de haber recibido aprobación de la asamblea una resolución que insta a las grandes potencias a acelerar la firma de tratados de paz con Alemania y Japón y traten de llegar a la solución de sus diferencias. La aprobación fué unánime.

Al mismo tiempo Austin y el vocero del partido republicano John Foster Dulles, a quien se ha mencionado como secretario de Estado, en el caso de la victoria de Dewey, expresaron que Estados Unidos mantendrá en vigor su política bipartidaria de unidad nacional en asuntos internacionales.

Corominas preside un cuerpo internacional

WASHINGTON, 4 (ANS). — La organización de estados americanos eligió por unanimidad presidente del consejo al diplomático argentino Enrique V. Corominas; y vicepresidente al embajador haitiano Joseph D. Charles.

El consejo, establecido el pasado mes de abril por acuerdo de la conferencia de Bogotá, reemplaza a la junta de gobernadores de la Unión Panamericana.

Corominas ha representado a Argentina en numerosas conferencias internacionales, así como en la asamblea general de la UN.

Otorgaron una distinción a un conocido dibujante

NUEVA YORK, 4 (ANS). — Seiscientos de los redactores, escritores y editores más destacados de Estados Unidos asistieron hoy a un almuerzo dado en el Waldorf Astoria con motivo de la entrega de la estatuita de plata —equivalente al premio Oscar en el campo de la caricatura— a "Chic" Young, creador de la tira cómica "Blondie", (Pepita).

El dibujante Young de la empresa King Features Syndicate es el segundo artista que ha ganado la estatuita a la que se le ha dado el apodo de "la señora". El primer ganador del premio, fundado por Willy Pogany, fué Walt Disney.

La tira de Young se publica en mil doscientos periódicos en Estados Unidos y el extranjero. No fué pues extraño que el artista recibiera mensajes de felicitación de personas tan destacadas como el príncipe Knud, heredero al trono de Dinamarca, el director de la oficina federal de investigaciones (F. B. I.) J. Edgar Hoover, y el secretario del Tesoro Snyder. Las felicitaciones coincidieron en que la tira cómica de Young hace las delicias de grandes y chicos ofreciendo un entretenimiento moral a la vez que ameno.

La República Dominicana reconoció ayer al nuevo gob. de facto del Perú

NUEVA YORK, 4 (ANS). — La República Dominicana ha reconocido al nuevo gobierno del Perú.

Esta información fué dada hoy por el centro de información dominicana en una nota facilitada a la prensa.

La nota contiene un cablegrama recibido por el centro directamente de Ciudad Trujillo y firmado por Telesforo Calderón, secretario del presidente Rafael L. Trujillo.

Dice así en parte el telegrama: "De conformidad con la doctrina Trujillo y la resolución trigésimo quinta de la conferencia de Bogotá sobre el reconocimiento de gobiernos netamente anticomunistas, el gobierno de la República Dominicana ha reconocido al nuevo gobierno del Perú".

En la Asamblea General se Aprobó el Plan Sobre Energía Atómica

PARIS, 4 (ANS). — La asamblea general de las Naciones Unidas aprobó oficialmente esta noche el plan occidental para un estricto control de la energía atómica después de echar a un lado los ataques de los rusos contra el reelecto presidente Truman a quien llamaron «mercader de guerra».

La votación sobre una resolución canadiense poniendo el debate sobre el control nuevamente en manos de los cinco grandes y Canadá, fué de 40 por 6.

El bloque soviético fué la única oposición. India, Venezuela, Africa del sur y Afghanistán se abstuvieron. Siete miembros de la asamblea estaban ausentes.

La votación en realidad es un procedimiento académico para enfocar la atención mundial sobre el obstruccionismo ruso.

Siguió al rechazo formal por la asamblea de una resolución soviética pidiendo la proscripción de la bomba atómica simultáneamente con el establecimiento de un plan de control atómico impreciso.

La resolución de Canadá aprobó el plan de control de la mayoría y prorrogó la vida de la comisión de energía atómica que suspendió sus discusiones la pasada primavera después de negarse Rusia a aceptar el plan de la mayoría.

Otra objeción occidental a la derrotada proposición rusa fué la demanda contenida en la misma de que el control estuviese en manos del consejo de seguridad, en el cual Rusia tiene el derecho de veto.

La aprobación de la resolución canadiense elimina del temario el primer asunto importante en cerca de siete semanas de reunión de la asamblea en París.

El presidente de la asamblea, Herbert V. Evatt, trata de que termine la sesión para el 10 de diciembre.

Las nuevas conversaciones entre las cinco potencias y Canadá sobre el plan atómico, no parece que darán muchos resultados. Andrei Vishinsky, de Rusia, y Dimitri Manuilsky, de la Ucrania, declararon hoy nuevamente que ellos no aceptarán el plan de la mayoría.

Al atacar oficialmente al presidente Truman por primera vez desde su reelección, los dos lo calificaron como un mercader de guerra.

Citaron parte de un discurso del 28 de Julio en el cual el presidente declaró que los Estados Unidos se aferrarán a la bomba atómica y continuarán sus esfuerzos por hacerla más mortífera, mientras Rusia se niegue a aceptar el control mundial.

Manuilsky dijo que el presidente «probó» que los Estados Unidos están usando la energía atómica solamente para fines bélicos y tratan de lograr un monopolio del uranio, uno de los ingredientes de la bomba.

Vishinsky nuevamente insinuó que los rusos poseían la bomba aunque Manuilsky más tarde citó al premier Stalin repitiendo su frase de que «las armas atómicas no pueden decidir la suerte de una guerra».

Vishinsky dijo que los Estados Unidos se proponen «mantener la espada de Damocles sobre las cabezas de los pueblos del mundo —o por lo menos mientras creen [illegible] tienen esta es[illegible] la energía atómica».

A pesar de estos ataques contra los Estados Unidos y el presidente Truman, el delegado ucraniano Manuilsky dijo que era posible la cooperación entre oriente y occidente.

Manuilsky dijo que el delegado norteamericano Warren Austin y el secretario del exterior británico Bevin «no estaban bien informados en su marxismo» cuando citaron declaraciones comunistas para demostrar que el credo prohibía la cooperación.

Vishinsky arguyó que el plan de control occidental crearía «nuevos centros de disensión» poniendo en peligro la paz mundial y que «el pueblo del mundo pagaría con sudor, sangre y vidas».

El delegado británico Héctor Mcneil puso en dudas la sinceridad rusa y pidió al Soviet que aceptase el plan de control mundial. Mcneil recordó a Vishinsky la desconfianza norteamericana como se ha reflejado en la pobre demostración del candidato progresista Henry A. Wallace.

Sobre la Reforma de la Ley Nro. 2951 se Refirió Ayer el Inspector M. Rivas

Con el propósito de que el magisterio santafesino conozca las razones que movieron al Consejo General de Educación a solicitar al P.E. la modificación de la Ley 2951 de estabilidad y escalafón del magisterio, el Inspector general don Marcos Rivas pronunció ayer por LT9 Radio Santa Fe, en cadena con LT1 de Rosario, la siguiente disertación:

Docentes santafesinos: El H. Consejo de Educación ha creído necesario llevar al conocimiento del magisterio los elevados móviles de justicia que han motivado la modificación de los artículos 4o., 6o. y 15o. de la ley 2951.

Corresponde destacar en primer término que todos los docentes que en la actualidad estamos al frente de la enseñanza éramos contrarios a toda reforma de ese instrumento legal; pero cuando comprobamos que convocar a concurso con el régimen impuesto por el art. 6o. nos hubiera significado ser ejecutores impasibles de un engaño, de una defraudación de la buena fe del magisterio, no vacilamos en propiciarla, aun conociendo de antemano la magnitud de las conveniencias que lesionábamos.

Y obsérvese este hecho extraordinario propio de la nueva época que está viviendo el país: los señores legisladores, hombres públicos que, por serlo, tienen a no dudarlo respetables intereses originados en esa condición, tuvieron en sus manos la poco frecuente oportunidad de rehacer esa ley haciéndola servir a finalidades ajenas a los derechos fundamentales del maestro. A pesar de ello, en un gesto de auténtico sentido de la justicia social y de respeto a los educadores, ajustaron la reforma a los términos estrictos del mensaje del Superior Gobierno. Comencemos los maestros por ser justicieros reconociendo honestamente esa indiscutible manifestación de equidad. Y en lo que respecta a nosotros, las autoridades de la escuela santafesina, si hubiéramos querido "preparar" inspectores y directores mediante la conocida "industria" del antecedente o la beca de estímulo, ya nos habríamos empeñado cuidadosamente de mantener el régimen de ascensos de la ley 2951, porque la modificación actual establece precisamente lo contrario: que también en el orden educacional la era del fraude ha terminado.

Pero vamos por partes. Las objeciones a la reforma del art. 4o. apenas si merecen ser mencionadas. El eficaz ejercicio de la cátedra requiere especialización, experiencia, estudio e investigación que son fruto de madurez mental. Limitar a los 35 años la edad máxima para el ingreso a la docencia secundaria entrañaba un insostenible contrasentido. En cuanto a la docencia primaria, el límite de 40 años que establece el nuevo artículo basta para conciliar justicieramente las conveniencias de orden pedagógico con el derecho humano de la maestra que no puede conseguir puesto.

El artículo 15o. era absurdo como exigencia profesional, ilegal y antihumano. A los 25 años de servicios, el docente ya no podía ascender en su carrera. Debía quedar arrinconado en una situación curiosa: si estaba en la plenitud de sus condiciones profesionales tenía que rendir como los demás pero no podía ascender; si éstas estaban en déficit, se veía en la humillante circunstancia de enquistarse en el cargo, como un estorbo. Era, en realidad, un "pre-jubilado".

En lo que respecta a la modificación del artículo 6o., me ocuparé de las objeciones que más pueden confundir la opinión del magisterio.

Se arguye en forma terminante que el antecedente, como valor documental, desaparecerá en los próximos concursos. Sólo por extrema superficialidad puede expresarse semejante inexactitud. Jamás, inevitablemente, un concurso podrá prescindir de la compulsa de esos dos términos: oposición y antecedentes. En el que últimamente se realizó las pruebas de oposición alcanzaron las siguientes expresiones matemáticas: la categoría, de los 34 concursantes 10 fueron a la oposición, o sea el 34 o|o; en la segunda, de 48 fueron 37, o sea el 37 o|o; en tercera, de 77 fueron 41, o sea el 33,77 o|o; en cuarta, de 109 fueron 77, o sea el 77 o|o; en quinta, de 240 fueron 171, o sea el 81 o|o y en sexta, de 466 fueron 351, lo que representa el 94 o|o. Bastará invertir ambos términos de las bases para comprobar mi afirmación.

La primacía del antecedente se tornaba francamente insostenible por las injusticias que entrañaba. Lo saben los maestros, el periodismo y la opinión pública. Más que valoración de méritos era suma de constancias, con la curiosa característica de que mientras algunos docentes tenían acumuladas por decenas otros no tenían ninguna. Hubo directores que en cinco años no tuvieron la menor constancia de su labor por parte del superior, mientras que en otros, más que juicios ecuánimes, parecían madrigales. Docentes con justificados anhelos de ascenso se entregaron a la "caza del comprobante", a veces en iniciativas y prácticas absurdas que concentraban la finalidad misma de la enseñanza alejándolos de problemas inmediatos y de cuya solución no quedaba constancia escrita. Recuerdo que una vez, actuando en un concurso, propuse para agilitar el trabajo que pesáramos los antecedentes y estableciéramos coeficientes entre el peso y la calificación. En el último, alguien ideó una planilla de más de un metro de largo con una intrincada gráfica donde anotábamos, por ejemplo, 35 discursos, 15 conferencias, 80 circulares internas, 50 actas de reuniones, etc. ¡Siempre la preponderancia de la cantidad sobre la calidad! Y era lógico: un estudio siquiera discreto de tanto material hubiera insumido un lustro. El último concurso realizado, incluyendo el estudio de los antecedentes, suma de los mismos, prueba de oposición, escalafón, reorganización y rectificación de las irregularidades ha durado casi tres años... Téngase en cuenta la cantidad de inspectores, directores, y maestros que durante varios meses deben estar alejados de sus funciones específicas y lo que ello significa para la escuela y la enseñanza. Nos proponemos que un concurso ajustado al régimen de oposición no exceda de 60 días como máximo; y que realizado anualmente como lo prescribe la ley 2951 y que no se cumplió nunca, permita que docentes jóvenes, dinámicos y en su plenitud profesional lleguen hasta los cargos de inspección.

Yo confieso que en toda vez que actué en distintos jurados quedé con el íntimo dolor de que mis calificaciones más de una ocasión fueron injustas, no porque quisiera proceder así sino porque tenía que calificar de acuerdo con antecedentes escritos coleccionados sabe Dios de qué manera, ya que no podía apreciar en forma subjetiva. La inapelabilidad de los fallos legalizaba las fallas o irregularidades en que pudo incurrirse.

El docente erudito, aunque no fuera del todo eficaz frente a la escuela o a un grupo de niños resultaba favorecido en virtud de los antecedentes y la discriminación realizada en la gráfica de más de un metro de largo. El maestro abnegado, modesto y fervoroso que no confía más que en la justicia operante de los superiores resultaba en general subestimado. Son los que llegaban a los concursos con las manos vacías y ausentes de la gráfica de más de un metro de largo...

Sin conocer aún en qué consistirán las pruebas de oposición se arguye que el docente puede inhibirse, que se beneficiarán los que tengan mayor facilidad de palabra... A raíz de la revolución triunfante el 6 de setiembre de 1930, un ciudadano mandado procesar por las autoridades nacionales desautorizó enérgica y públicamente a su defensor quién, por extremar los recursos legales para salvarlo, lo presentaba ante los jueces como un inadaptado social. La suspicaz observación me recuerda ese hecho. Quienes en el afán de defender al magisterio se ven enfrentados a quijotescos molinos terminan haciéndole al magisterio el flaco servicio de presentarlo como un conglomerado de neuróticos o afásicos. Si el maestro careciera de los recursos usuales del lenguaje oral y escrito estaría inhabilitado para enseñarlo. En una época en que humildes obreros actúan eficazmente en las cámaras legislativas y organismos superiores del Estado, sostener que el maestro pueda carecer de la capacitación requerida para expresarse frente a un jurado, constituye una afirmación extremadamente absurda.

Aducir que el docente pueda inhibirse en una prueba que, como he demostrado, era inevitable en el régimen anterior de concurso significa tanto como colocarlo por debajo de sus propios alumnos sometidos a comprobaciones del vice director, del director y algunas veces hasta del inspector.

El régimen de ascenso por antecedentes establecido por la ley 2951 tenía una clara finalidad selectiva que comenzaba en el maestro frente al grado y continuaba mediante la calificación anual en todas las categorías directivas. Considérese la ineficacia del procedimiento cuando la casi totalidad del magisterio tiene el máximo de calificación profesional.

Se puede decir: "entonces no es cuestión de regímenes sino de personas!". Puede ser así; pero siempre resultará más fácil, más rápido y más económico reformar una ley que reformarnos a nosotros!

Se arguye que el docente de conducta intachable quedará equiparado al que no la tiene. Creo que la ética profesional y el correcto proceder del funcionario constituyen una elemental exigencia de esa misma condición de funcionario y no una imposición legal ni en lo primero un beneficio subsidiario. Pero aseguro que toda sanción disciplinaria grave determinará la inhibición del docente para lograr o aspirar a un ascenso durante un tiempo proporcional a la importancia de la medida disciplinaria.

De todo lo expuesto resulta fácil inferir que la prioridad del antecedente escrito resultaba perjudicial para el sector del magisterio que más dificultades encuentra en el ejercicio de su cargo, el de las zonas sub-urbanas y rurales, el que tiene que enfrentar mayores obstáculos atendiendo varias y numerosas secciones de grados donde el antecedente orgpelesco se torna imposible y la labor didáctica menos veces se comprueba, ese docente aparecía al final de los escalafones de concurso. Como Martín Fierro entraba en los barullos pero no en las listas...

Yo recuerdo que los directores que actuaban en la zona extremadamente inhóspita del llamado Chaco Santafesino ninguno llegó a tener 12 puntos a pesar de mis esfuerzos para sacarlos, por lo menos, del infierno verde. Las bases de la calificación exigían condiciones que ellos en esa zona honestamente no podían cumplir.

El régimen de antecedentes iba dividiendo al magisterio santafesino en dos sectores claramente diferenciables y es imperiosa necesidad que cada docente se presente a los concursos sabiéndose en absoluta igualdad con los demás. Bastaría esa certidumbre para admitir las ventajas de la reforma del artículo 6o.

El régimen de oposición está enderezado a valorar a los docentes como tales en análogas condiciones y momentos, sin ventajas ni desventajas, a pruebas de capacitación prácticas y teóricas, en las cuales tanto como la mínima preparación profesional serán justipreciados el buen sentido, el criterio, la ecuanimidad y la opinión concreta acerca de problemas inmediatos, frecuentes y sencillos de la escuela y la enseñanza. La calificación anual, como en la actualidad, determinará el derecho de presentarse a concurso.

La justicia social debe y tiene que hacerse efectiva en el magisterio, sin predominio de influencias ni de círculos ni de parentescos; y tenemos la suficiente firmeza para realizar los sanos y patrióticos propósitos del Superior Gobierno de la Provincia.

¡A qué vienen ahora temores y lamentaciones cuando se sabe suficientemente que los inspectores que integramos los jurados del último concurso fuimos designados por "acuerdo" antes que por votación secreta, violando el espíritu del artículo 132 de la reglamentación de la ley 2951!! Es el virus del favoritismo y de la "trenza" al que la reforma de la ley ha matado en buena hora y para siempre.

El mejor homenaje que puede ofrecérsele al prestigioso magisterio santafesino es decirle la verdad y así lo he hecho; y agregar que debe presentarse tranquilo y confiado al próximo concurso, pues de ocurrir alguna irregularidad; pero tengan los docentes la absoluta certeza de que quien la cometa dejará las impresiones digitales y se nos conoce suficientemente para saber que más que la amistad o el parentesco nos obliga a la rectitud el imperativo de la gran causa a la cual tenemos que servir.— MARCOS P. RIVAS.

Dos viejos criollos necesitan ayuda

En un rancho de Gutiérrez y General Paz vive una pareja de ancianos, criollos de pura cepa, trasunto viviente de nuestra tradición, cuyo día se festejará el 10 del corriente, que acepta con resignación un estado de desamparo ante el cual deben reaccionar los corazones argentinos.

José Hilario Rojas, de 74 años, se domicilia allí con su esposa, de 75 años. Los dos están pensionados, pero aparte de que lo que obtienen de la Caja de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y Huérfanos, es exiguo para atender a sus necesidades, hace tres meses que no cobran la pensión. Para colmo de males lo están por desalojar del rancho donde viven y no tienen donde ir. ¿Es posible que ocurra eso en esta tierra gaucha con dos criollos de ley? No. No podemos creerlo.

Estamos seguros que las autoridades acudirán en ayuda de esos dos ancianos que, en su humildad, son un jirón de la patria, regularizando su situación económica y proveyéndoles de una vivienda donde puedan transcurrir plácidamente los días de su vejez, que de otra manera se tornarán injustos e ingratamente duros.

HALLAZGO

En Avenida Alem y Sarmiento, el señor Luis Schumacher encontró un llavero con seis llaves y un candado. La persona que justifique ser su dueño puede pasar a retirarlo en la casa de calle Gaboto y Estanislao Zeballos.

Reunión en el Vice Consulado de Italia



Con motivo de celebrarse el 30o. aniversario de la victoria de la guerra de 1914-18, el doctor Marcello Calimani, recibió en el Vice Consulado de Italia el saludo de sus connacionales, amigos y demás representantes de las naciones amigas, festejándose el acontecimiento, en cuya oportunidad se tomó la nota que reproducimos

Becerra desconoce la intervención a la Municipalidad

El señor Julio Becerra y el Dr. Francisco Luque López, dieron a conocer ayer una declaración, por la cual consideran ilegal y por lo tanto nulo el decreto de intervención a la Municipalidad de Santa Fe y que fué ejecutado durante su ausencia por medio de la fuerza. Luego de extensas consideraciones, resolvieron comunicar esa resolución a los poderes públicos, autoridades civiles y militares, vecindario, etc.

Actos en adhesión al Día de la Educación Física

En adhesión al "Día de la Educación Física", la Dirección de la Escuela Industrial de la Nación — Santa Fe—, anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola de la Universidad Nacional del Litoral, ha organizado un acto de carácter deportivo que se desarrollará en sus instalaciones mañana a las 18, conforme al siguiente programa:

1o. Izar la Bandera.
2o. Himno Nacional.
3o. Palabras alusivas por el Director de la Escuela Ing. Luis C. Calvo.
4o. Presentación de los atletas olímpicos.
5o. Juegos en masa.
6o. Campeonato interno de basquetbol en disputa de la copa donada por el Director de la Escuela Ing. Luis C. Calvo.
8a. Canción de la Escuela.

La Dirección del establecimiento, con tal motivo invita muy especialmente a los señores padres de los alumnos, a prestigiar con su presencia el desarrollo del referido acto.

Santa Fe, noviembre 4 de 1948.

Suspenden un festival

FRANCK, 4 (C.). — La Sociedad de S. M. "La Fraternal", había programado para mañana viernes la presentación del maestro Francisco Canaro, con su orquesta típica, pero esta noche el mismo informó telegráficamente su imposibilidad de viajar, debido a una afección que le aqueja.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique Nº 2 (a las 8 horas) 0,62.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 12 pies 9 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Animas Paracao, 16 pies 6 pulgadas.

Movimiento de buques

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Catalpa, harina; M. O. P. 1010 A., leña; Luisa, maíz; Hércules M., harina; Y.P.F.D.G. 30, inflamables.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Antonia, maderas; Mediterráneo, arena; Río Corrientes, trozos de leña.

Comunicado de la Policía

Habiendo podido comprobar la Jefatura de Policía de La Capital, que determinados grupos en forma injuriosa agravian sin motivo a otras organizaciones por razones ideológicas, queriendo hacer resurgir el problema racial que por ventura había desaparecido de nuestro medio, para lo cual utilizan inscripciones en las paredes de los edificios, o en forma clandestina colocan afiches murales, y a los fines de ser reprimido en forma enérgica dichas transgresiones por parte de dicho grupo, el Jefe de Policía, ha dispuesto las medidas pertinentes, ejerciéndose en la ciudad un estricto control por parte de brigadas de la División de Investigaciones, durante el día y la noche, quienes procederán sin contemplación alguna contra el o las personas que se ocupen en hacer inscripciones en las paredes, y serán procesados por el delito de daño intencional: como asimismo a los que fijen carteles murales de dicha índole, serán detenidos y se le aplicará la contravención que el caso corresponda.

Ropa de trabajo para el personal obrero

Ha sido aprobada por el Gobierno la licitación pública, oportunamente realizada, para la provisión de ropa de trabajo para el personal de la sección Electromecánica e Inspección de Zonas, de la Administración Provincial de Vialidad. Se adjudica la provisión a la firma Casa Vici, los siguientes artículos: 81 mamelucos de brin sanforizado a $ 34,80 cada uno; 15 guardapolvo de brin a $ 22,50 cada uno; 18 trajes ambos de brin sanforizado a $ 42; 25 jardineros en brin sanforizado a $ 24; siete capas impermeables a $ 90 y cinco trajes ambos a $ 195 cada uno, lo que hace un total de $ 5.092,50.

Dispone el decreto autorizar a la Dirección de O. Públicas para realizar un pedido de precios entre no menos de tres casas, para adquirir dos sobretodos, por los cuales no hubo cotización.

Partió a Buenos Aires el interventor del Partido Peronista, dip. Lasciar

En horas de la mañana de ayer concurrió a su despacho el diputado nacional señor Guillermo Lasciar, interventor del partido peronista en nuestra provincia.

Recibió a diversas delegaciones y varios legisladores provinciales que consultaron sobre asuntos relacionados con la campaña política. Por la tarde se ausentó a Rosario. Allí presidió una reunión de delegados y legisladores de la zona sur, partiendo después para la Capital Federal.

Se ha informado que realizará gestiones ante el consejo superior del partido, vinculadas a la campaña política que ha iniciado el partido en nuestra provincia.

Celebración de la Semana de Sta. Fe

La Comisión Permanente de Festejos Populares está organizando los actos con que será celebrada en nuestra ciudad la Semana de Santa Fe.

Ha invitado a todas las entidades vecinales, deportivas, culturales y sociales a que lo antes posible envíen su adhesión, dando a conocer los actos que están preparando. Ello se hace con la finalidad de preparar el programa definitivo e incluir esos actos en el mismo.

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN OLIVEROS

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha promulgado, registrándola bajo el No. 3453, la ley que aprueba el decreto del 26 de abril de 1948, dictado por el Gobierno, en acuerdo de ministros. Por él se adquiere en compra al doctor Francisco B. Caminos, dos fracciones de terrenos lindantes al sur con la Colonia Psiquiátrica de Oliveros. Se destinan a la obra de ampliación y construcción de viviendas para empleados y obreros de la nombrada Colonia.

Reúnese hoy el Comité que trata el problema de la escasez de papel

Hoy a las 21 horas, en el local de la Asociación de Periodistas de Santa Fe, se realizará una reunión del Comité Pro Defensa del Trabajo, integrado con representantes de las entidades que agrupan a los periodistas, gráficos y vendedores de diarios y revistas, a objeto de considerar la realización de la asamblea nacional de los tres gremios a celebrarse en la ciudad de Rosario, durante los días 11 y 12 del actual, en cuya oportunidad se deliberará sobre el problema de referencia.

Asimismo se designarán delegados por el Comité local a la asamblea precitada.

ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones ha informado ayer que la altura de los ríos era la siguiente: Corrientes 2.80; Itá Ibaté 2.76; Ituzaingó 2.60; Bermejo 1.32; Formosa 0.07 bajo cero; Posadas 1.89; Iguazú 10.20.

AVISO

Se hace saber al público en general que, la C.D. del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos, ha declarado caducas las estampillas azules serie N., únicas en circulación, y que como exclusivo plazo para realizar el canje de las libretas cubiertas con las referidas estampillas se ha fijado el día 31 de diciembre próximo. Vencido ese plazo no se reconocerá valor ni se realizará canje alguno. — Eiro Fernández Robles, secretario. 16092; v. 3|11

Comunicado del Señor Interventor de A.S.O.E.M.

El Interventor de ASOEM, señor Elio Calamante, ha dado a conocer ayer los siguientes comunicados:

ACLARACION: Ante la publicación, en su edición del día de ayer del diario «El Litoral», de un comunicado de esta Regional fijando su posición frente a los acontecimientos ocurridos en la órbita municipal, y que son del conocimiento público, y habiendo aparecido dicho comunicado como una contestación al telegrama enviado por el ex-Intendente Municipal señor Becerra al secretario General de esta Central Obrera compañero José G. Espejo, nos es un deber aclarar ante los gremios y ante la opinión pública, que el comunicado expedido por la Regional Santa Fe de la Confederación General del Trabajo, no tiene por objeto contestar al señor Becerra sino cumplir con una determinación de la Comisión Administrativa realizada el día 1o. del corriente, tendiente a destruir versiones propaladas sin ningún fundamento por personas irresponsables.

Fdo.: Elio S. Calamante, Secretario General; Alcides N. Piedrabuena, Secretario Adjunto.

COMUNICADO

Frente a los infundios lanzados a rodar a raíz del conflicto municipal, la Delegación local de la Confederación General del Trabajo...

1o. — Que la Confederación General del Trabajo, Regional Santa Fe en ningún momento participó en la solución del conflicto.

2o. — Que el interventor de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales (ASOEM) señor Elio S. Calamante ha sido designado por el P. E. provincial en representación del mismo, y no en su carácter de Secretario General de la Regional Santa Fe de la C.G.T.

3o. — Que la posición del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (ASOEM) en el último conflicto era la que convenía a sus intereses por no tener esa institución problemas con el D. E. Municipal.

Fdo.: Elio S. Calamante, Secretario General; Alcides N. Piedrabuena, Secretario Adjunto.

OTRO COMUNICADO

En mi carácter de Interventor de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales (ASOEM) cumplo con el deber de hacer saber a la opinión pública que los ex-integrantes de la Comisión Administrativa de la Institución intervenida, no tienen facultades para invocar la representación de la Entidad como lo han hecho en el comunicado aparecido en el diario de ayer refutando conceptos vertidos por el ex-Intendente Municipal.— ELIO S. CALAMANTE, Interventor de...

Un Certamen de Artes Plásticas se Realizará

Disponiendo la realización de un certamen de artes plásticas exclusivamente para maestros, por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, se dió este decreto: "Considerando conveniente disponer la realización de un certamen de artes plásticas, con la intervención exclusiva de docentes, lo que, al ofrecer una oportunidad a los maestros que hayan demostrado inquietudes artísticas, habrá contribuido a fomentar el acrecentamiento de las expresiones del espíritu, de acuerdo con los ideales de superación con que se forjan el nuevo sentimiento de la argentinidad, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1o. Dispónese que el Consejo General de Educación, con la colaboración de la Dirección General de Bellas Artes, proceda a la organización de una Exposición de Artes Plásticas, la que comprenderá Pintura, Escultura y Grabado y se llevará a cabo en el mes de mayo de 1949, con la participación exclusiva de los maestros dependientes del Consejo General de Educación, Dirección General de Enseñanza Técnica y del Consejo Nacional de Educación, que ejercen en el territorio de esta provincia.

Art. 2o. En el referido certamen se adjudicarán los siguientes premios: 3 primeros premios adquisición, para Pintura, Escultura y Grabado, de $ 1.000 cada uno; 3 segundos premios adquisición para las especialidades mencionadas, de $ 500 cada uno y 3 premios especiales de $ 500 cada uno, para Pintura, Escultura y Grabado, sobre temas del Decálogo de los Derechos del Trabajador, a saber: I: Derecho a Trabajar; II: Derecho a una Retribución Justa; III: Derecho a la Capacitación; IV: Derecho a Condiciones Dignas de Trabajo; V: Derecho a la Preservación de la Salud; VI: Derecho al Bienestar; VII: Derecho a la Seguridad Social; VIII: Derecho a la Protección de la Familia; IX: Derecho al Mejoramiento Económico, y X: Derecho a la Defensa de los Intereses Profesionales.

Art. 3o. El participante que se haga acreedor a un premio especial sobre los temas del Decálogo del Trabajador, podrá optar con la misma obra a los demás premios.

Art. 4o. El jurado que entenderá en este certamen estará integrado por: 1 representante del Ministerio de Educación, Justicia y Culto; 1 del Consejo General de Educación; 1 representante de la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios; el señor Director de Enseñanza Técnica, Industrial Comercial y de Oficios; el señor Director General de Bellas Artes y los directores de las escuelas de Artes Plásticas de Santa Fe y Rosario".

FUERON AYUDADAS NUMEROSAS FAMILIAS

Numerosas familias de la localidad de Cacique Ariacaiquín, departamento Garay, estaban cruzando por una afligente situación. En conocimiento de ello el Poder Ejecutivo de la Provincia destacó una comisión de la Dirección de Ayuda Social Directa de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social. En un camión llevó gran cantidad de prendas de vestir y alimentos. Con ello se ayudó a numerosas familias pobres del nombrado distrito.

Huelga de trabajadores de la carne en Nelson

Por no haberse llegado a un acuerdo entre patronos y obreros del establecimiento NELINAL de Nelson, estos últimos dispusieron anoche el cese de toda actividad desde la cero hora.

Con este motivo se están realizando gestiones para llegar a un arreglo, habiendo intervenido la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Solicita ayuda una vecina desamparada

En la tarde de ayer se llegó hasta nuestra redacción la señora Ciriaca Ferreyra, madre de cuatro criaturas, que vive en el mayor desamparo en la calle Bolivia al 3840, barrio Barranquitas de esta capital. Nos informó la recurrente, que ha realizado innumerables gestiones tendientes a lograr se le proporcione una vivienda, pues en el domicilio antes citado, habita como agregada a un hogar humilde, que generosamente la socorriera. Estima que no puede seguir abusando de esa hospitalidad, por lo que pide encarecidamente a quienes puedan facilitarle un alojamiento, consideren su azarosa situación.

METEOROLOGICAS

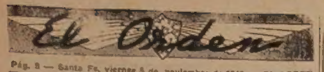
Poco cambio de tiempo se registró ayer en nuestra ciudad. La máxima, según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, 28 grados con 8 décimas. La mínima 13 grados, marcando el barómetro 751. La dirección del viento noreste con una velocidad de 6 kms. por hora. La humedad relativa 48 por ciento.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional dió anoche el siguiente pronóstico del tiempo para hoy, en la zona del litoral:

hora. La humedad relativa 48

Bueno, nublándose algo, temperatura en continuo ascenso.



RESPONSABILIDAD DE LA OPOSICION

Los enemigos interesados de los principios de la Revolución que, sistemáticamente, se han venido preguntando cuales serán los principales puntos de la reforma que, en nombre de esos principios, se introducirán en la vetusta Constitución, acaban de recibir una importante aclaración. De tal puede considerarse las declaraciones que al respecto acaba de hacer un candidato a diputado constituyente, quien, por el respaldo partidario con que cuenta como presidente del Consejo Superior del peronismo, ha de ejercer especial gravitación en la próxima asamblea reformadora.

Para quienes vivimos desde los primeros momentos identificados con el movimiento renovador de la vida nacional no constituyen dichas declaraciones una novedad, pues son la resultante lógica del clima que están viviendo actualmente el país bajo la nueva concepción social, contraria a la concepción individualista en que se inspira nuestra vetusta carta magna, por cuyos resquicios se ha hecho posible la sujeción de la soberanía al capitalismo deshumanizado y la desenfrenada explotación de los trabajadores argentinos.

De acuerdo con esas declaraciones, que han tenido amplia difusión, se conservará, en lo político, el régimen republicano representativo y federal. Este régimen ha de ser la base de nuestra organización, y la democracia, en cuanto sistema de gobierno, constituye un postulado inquebrantable para cuantos han nacido en este suelo de libertad. Cualquier reforma sobre este particular ha de ir encaminada a reforzar los métodos de democracia trazando normas claras que impidan la ficción democrática para establecer un verdadero acatamiento a la voluntad popular. El primer paso para que esta voluntad popular sea respetada ha de constituir la supresión del precepto que ahora prohibe la reelección presidencial. Impedir que el pueblo reelija a quien quiera reelegir, es absolutamente antidemocrático, como lo sería obligarle a elegir a quien no quiere.

Nada extraordinario se establecerá en ese sentido. El caso norteamericano es bien aleccionador, y si los opositores hacen, a cada momento, referencia a la gran democracia del norte, no tienen porque extrañarse de que la reforma lleve a la nueva Constitución esa práctica, a la que, en estos últimos años, se ha apelado en Estados Unidos, como vemos que acaba de repetirlo en estos días con la formidable elección, cuyos datos están llegando a cada instante, sin que nadie se preocupe, ni allí ni acá, de atacar el articulado yanqui que establece la reelección.

En cuanto a lo social y económico los viejos conceptos han de recibir innovaciones que podríamos llamar fundamentales. No es posible, en esta época, aplicar como instrumento de gobierno, capaz de proporcionar los arbitrios reclamados por el progreso técnico y económico y la evolución de la conciencia social, un estatuto orgánico dictado para resolver otros problemas y contemplar las necesidades de un siglo atrás. Mantener, por ejemplo, el sentido romanista que aplica la Constitución al derecho de propiedad —sentido que el Código Civil llama hasta antisociales, aunque lógicas consecuencias— significa arrojar una bomba de tiempo contra ese derecho y preparar el mejor caldo de cultivo para que los gérmenes colectivistas, realicen su labor destructora. El derecho patrimonial ha de ser legislado, por lo tanto, de acuerdo con la función social que le es inherente, dentro de normas reguladoras que permitan conciliar el interés del individuo con las conveniencias de la comunidad. Este aspecto —cabe señalarlo— es uno de los que han de contemplarse preferentemente en la reforma.

La doctrina peronista se aparta del capitalismo individualista y de dominación, como también del totalitarismo colectivista. Pues, ninguno de estos extremos contempla las conveniencias del pueblo argentino, que anhela el mejoramiento de su conjunto social, sin que por ello se transfieran al Estado los derechos individuales que competen al ciudadano. La filosofía peronista se adhiere al sistema democrático, pero despojada de todos los resabios capitalistas que provocaron la exageración de los privilegios de una minoría.

De esa doctrina se extrae un punto principal de las susodichas manifestaciones que, referido a la organización de la riqueza y su explotación, que deben ser argentinas, se condensa en los siguientes términos: «La organización de la riqueza y su explotación tiene por fin la libertad del pueblo dentro de su orden económico, conforme a los principios de justicia social, y el Estado podría, por una ley especial, intervenir en el dominio económico y monopolizar determinada industria o actividad, teniendo por base el interés público y por límite los derechos fundamentales que asegura la Constitución. Salvo la exportación e importación que estarán a cargo del Estado, de acuerdo con los límites y régimen que se determine por ley, toda actividad económica se organizará conforme a la libre iniciativa privada, siempre que no tenga por fin ostensible o encubierto, dominar los mercados nacionales eliminar la competencia o aumentar arbitrariamente los beneficios».

Si a ese punto añadimos el que, basándose en que el capital tiene por principal objeto el bienestar social, establece que ese capital debe estar al servicio de la economía y que sus diversas formas no pueden afectar los fines de utilidad pública o el interés general del pueblo argentino, se tendrá la muerte definitiva del liberalismo económico, substituyéndoselo por la libertad individual modelada por la ley para evitar la explotación del hombre por el hombre o por el capital.

Estos son los primeros concretos que se están dando a conocer sobre el futuro articulado constitucional, respecto del cual los opositores continúan preguntando de que índole será el mismo, en vez, de aprestarse, con un criterio constructivo, a colaborar lealmente en perfeccionar un estatuto que no es el estatuto de una agrupación política, sino la carta orgánica de la nueva Argentinidad, la cual está más allá de todos los partidos. Con su renuncio, los opositores contraen una tremenda responsabilidad ante el pueblo y ante la patria.

Terminarán el 30 las clases en las escuelas locales

Por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto se dió a conocer oportunamente una resolución disponiendo que la terminación de las clases en los establecimientos educacionales de su jurisdicción en la provincia, sea el 30 del corriente. Luego el Consejo General de Educación comunicó esta resolución por medio de las circulares respectivas, con lo que la clausura de los cursos para la fecha indicada quedó definitivamente establecida y puesta en conocimiento de los interesados.

No obstante eso, en los últimos días se ha propalado una versión según la cual, por distintos motivos, se anticiparía en diez días la finalización de las clases, es decir, que éstas terminarían el 20 del cte.

Como hemos sido consultados en varias oportunidades al respecto, acudimos a las fuentes oficiales para que se nos informara si existía el propósito de modificar la fecha de finalización de las clases y se nos aseguró que ni siquiera se había pensado en eso.

Queda, pues, firme el 30 del actual como fecha de terminación de los cursos y de esta manera contestamos en conjunto todas las consultas que nos han sido formuladas al respecto.

Concepción Peroniana

UNION NACIONAL. DIOS Y PATRIA. — "Quizá el fundamento y principio más importante de la Revolución consiste en lo que nosotros en nuestra proclama llamamos simbólicamente: "La unión de todos los argentinos". No hay solución para ninguno de nuestros grandes problemas, si antes no realizamos palmaria y prácticamente la unión de nuestro pueblo, que a través de tantos años ha venido disociándose en banderías ficticias y por la mala acción de sus dirigentes.

Para realizar esa unidad, se impone pensar en los altos objetivos de nuestra vida: Dios y Patria, que son, sin duda, las dos nociones que unen de modo totalmente indisoluble. Pero antes de pensar en una absoluta unidad del pueblo argentino, es necesario hacer desaparecer algunas diferencias que por olvido o inacción de los hombres de gobierno han venido formándose en el país hasta cristalizar en clases demasiado ricas frente a clases demasiado pobres. Es necesario distribuir más equitativamente las cargas del Estado, a fin de que los hombres que han sido menos favorecidos por la fortuna puedan elevarse un tanto hacia la igualdad cívica, política y social. Recién entonces podremos cimentar con fundamentos y con exactitud, consolidar la unidad que ha de darnos la solución a todos nuestros problemas". (Octubre 15 de 1944).

SOLIDARIDAD SOCIAL.— "Sobre el dolor y la miseria nada se construye. El ideal, forjado en los siglos de la historia, se nutre con el noble afán de ensanchar el cauce fecundo de la solidaridad social". (Agosto 5 de 1944).

TODOS ARGENTINOS.— "Cuando nos pongamos de acuerdo en que pobres o ricos, blancos o negros, somos todos argentinos, comenzaremos recién a andar el buen camino. Hemos afirmado, y lo reafirmo ahora, que cuando sepamos y estemos convencidos de que trabajamos para todos los argentinos, llegaremos a la conclusión de que la fortuna o la desgracia en este país nos serán comunes a todos: sufriremos o gozaremos todos". (Agosto 10 de 1944).

Para sueldos y salarios se acordó un anticipo

En acuerdo de ministros ha sido firmado un decreto por el cual se acuerda un anticipo de 225.000 pesos a la Administración del Transporte Urbano de Pasajeros de esta capital. Dichos fondos se destinan exclusivamente al pago de los sueldos y salario familiar, por el mes de octubre último al personal de la referida administración.

Funciones Gratuitas Para Escolares



En estos días se está dando término a una serie de exhibiciones cinematográficas de carácter gratuita para los escolares santafesinos, funciones que se han realizado en distintos puntos de la provincia y que son una feliz iniciativa del ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont. Los espectáculos ofrecidos se han hecho en base a films documentales e instructivos, con los cuales los alumnos al par que se han recreado espiritualmente, han adquirido nuevos conocimientos objetivos, dentro de un terreno de amenidad y generales sugerencias culturales. Las funciones dadas hasta el presente, han obtenido un amplio éxito y ello es una consecuencia de la generosa política educacional que sigue el gobierno de Santa Fe, en lo que se refiere a ampliar la visión del niño, que representa al futuro ciudadano. Tales espectáculos cinematográficos, de acuerdo al plan trazado por el Ministerio del ramo, serán intensificados en el año próximo alcanzando sus beneficios a todos los lugares de nuestro territorio. La nota gráfica que insertamos, corresponde a la función ofrecida en el cine Gran Rex, de nuestra ciudad, ubicado en el barrio Barranquitas, que como puede apreciarse contó con una gran asistencia de escolares

Gestionan la Entrega de Materiales Para Obras

INTERVENCION DEL MINISTERIO DE TRABAJO

El ministro de Trabajo y Economía, señor Angel Constanzo, ha dirigido ayer al delegado supervisor de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación el siguiente telegrama:

"Tengo el agrado de dirigirme al señor delegado haciéndole llegar la nota que, con fecha 2 del corriente mes, remitiera a este Ministerio la filial Santa Fe de la Unión Obrera de la Construcción, planteando la difícil situación en que se encuentra ese importante gremio a raíz de la falta de hierro y de cemento portland, lo que ha ocasionado la paralización de casi todas las obras

Dada la índole del grave problema a que me refiero, me permito interesarlo muy especialmente en la solución del mismo, para lo cual le estimaré, de ser posible, se allanen las dificultades que se presentan para la obtención de los referidos materiales de construcción.

Al mismo tiempo reitero al señor delegado el pedido que le formulara con fecha 11 de agosto del corriente año en curso, relacionado con la provisión de alcohol de lustrar, cuya escasez ha perjudicado notoriamente a la industria del mueble y consecuentemente, al importante núcleo de obreros ocupados en esas actividades.

Sumamente reconocido por su atención, saludo al señor delegado con mi consideración más distinguida. Fdo.: Angel Costanzo, Ministro de Trabajo y Economía

Se entregarán diplomas a enfermeras de la C. Roja

Las autoridades del Comité Santa Fe de la Cruz Roja Argentina, hacen saber que en la secretaría del mismo se encuentran a disposición de las interesadas, los diplomas de las siguientes enfermeras: María Courtalón, María Longoni, Lydia Depetris, Haydée Bartolucci, Marta Yacú, Juana S. de Ojeda, Catalina Habychain, Jacqueline Courault, Gerenarda Mesu, Gladys Rodríguez, Berta Hugón, Jorge Lasaga, Santos Rivero; y samaritana: Carmen Legal.

Falta personal en la Sucursal Nº. 1 del Correo local

En la sucursal Nº 1 de Correos y Telecomunicaciones de nuestra ciudad, situada en Primera Junta entre San Martín y San Jerónimo, se nota falta de personal especialmente en las secciones de Giros, Caja de Ahorros y Telegramas, lo que ocasiona las consiguientes aglomeraciones frente a las ventanillas correspondientes, con las molestias que es de suponer.

Estando instalada dicha sucursal en pleno centro, en el corazón de la ciudad, tiene en ciertas horas del día más movimiento que la central misma, de manera que las dificultades que esa deficiencia ocasiona se agudizan notablemente y torna impostergable su solución, en atención a los intereses del público.

Celebración de la Semana de Santa Fe, se organiza

Ha realizado reunión la Comisión Permanente de Festejos Populares que ahora preside el Comisionado Municipal Sr. Francisco Sierra. Asistirán todos los integrantes de la misma.

Seguidamente se cambiaron ideas acerca de los actos con que será celebrada la Semana de Santa Fe, que se inicia el día 14 del corriente y finaliza el 21 del mismo. Se dió a conocer que se cuenta con la adhesión de la mayoría de las Sociedades Vecinales y vecinos, iniciándose la preparación del programa, en el que figurarán diversos actos y festejos deportivos y culturales. Terminado que sea dicho programa se dará a conocer.

Las Audiciones Radiales de Trabajo y Previsión

CONFERENCIAS A PROPALARSE EN Pxma. SEMANA

La Dirección General de Contralor y Policía Sanitaria del Trabajo, dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión, auspiciará entre el 8 al 13 de noviembre, las siguientes audiciones radiales:

Lunes 8 de Noviembre

Tema: «Higiene Social en la Prevención de Accidentes», 2a. parte, doctor José A. Coral, Radio Libertad, a las 17.55 horas.

—Tema: «El valor de la previsión», doctor Bernardino Montejano, Radio El Mundo, a las 19 horas.

Tema: «Reeducación Sanitaria y Patronal», doctor Alfredo Igobone, Radio Rivadavia, a las 20.55 horas.

Martes 9 de Noviembre

Tema: «El Secreto de la Vida para el que Trabaja», Dr. Leopoldo Bard, Radio Belgrano, a las 18.30 horas.

Tema: «Algunas consideraciones sobre higiene y seguridad industrial», doctor Roberto E. Pupi, Radio Argentina, a las 19 hs.

Tema: «Código de Seguridad del Trabajador», Dr. Duilio Juan Casarino, Radio del Pueblo, a las 20.40 horas.

Miércoles 10 de Noviembre

Tema: «El valor de la alegría para el que trabaja», doctor Leopoldo Bard, Radio Excelsior, a las 18.35 horas.

Tema: «Los peligros de la electricidad», señor Luis D. Tenorio, Radio Porteña, a las 20.40 horas.

Sábado 13 de Noviembre

Tema: «Un Código Mental del Trabajador», doctor Duilio Juan Casarino, Radio Splendid, a las 18.50 horas.

Comisión Coordinadora Pro Gratuidad de Libros

La Comisión Coordinadora Santafesina Pro Gratuidad de Libros para Estudiantes Secundarios, ha convocado a la juventud estudiosa de nuestra capital a la asamblea que se realizará hoy a las 19 horas en el local del Club Universitario, sito en San Martín 2682, a fin de gestionar la aprobación del decreto de un [illegible] ·ional por Santa Fe en favor de la gratuidad de libros para los estudiantes argentinos.

La Soc. de Vendedores de Diarios adhiérese al duelo de un socio

La Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas de Santa Fe, ante el fallecimiento del asociado señor Benedetto Fernández, adoptó la siguiente resolución:

1º) Enviar una corona de flores y nota de pésame a la familia del extinto, en nombre del gremio.

2º) Designar dos compañeros para que asistan al velatorio y concurran al sepelio de sus restos.

3º) Com[illegible] los deudos que la Casa del Canillita, se hará cargo de los gastos del sepelio, como lo acuerdan las reglamentaciones en vigencia.

4º) Por tesorería se dará cumplimiento a la presente resolución.

UNA SERPIENTE EN ACECHO

Hay una enfermedad sumamente contagiosa que se encuentra latente en todas partes, que está siempre en acecho como una serpiente venenosa en medio de un pajonal, y que al atacar al ser humano, o termina con su vida o lo desfigura para el resto de ella. Esa enfermedad se llama viruela.

El germen que la produce es un virus cuya naturaleza íntima desconocemos pero que se ha podido observar con los microscopios modernos, y se le cultiva en los laboratorios en medios especiales. De la existencia de ese virus se sospechaba hace ya mucho tiempo. Una prueba de ello lo dieron los chinos que, en la época en que aún se desconocía la vacuna, guardaban en cajas ceradas durante largos períodos, escamas de variolosos que utilizaban introduciéndoselas a los niños en la nariz realizando con ello la intitulada "Variolización" que consiste en propagar, en forma atenuada la infección para inmunizarnos de la misma en el momento oportuno.

Todas las razas pueden padecer la viruela, y a ninguna edad se salva nadie de su ataque, aunque es más rara su aparición en las personas de edad avanzada. De ahí el dicho tan común: "A la vejez... viruela".

Esta enfermedad se contagia por contacto directo con el varioloso, en cualquier momento de su evolución. Hay personas más sensibles que otras al contagio, y cuyos síntomas son más graves. Algunas son extremadamente refractarias, no obstante lo cual es preciso estar en guardia, pues esa inmunidad natural puede fallar por razones de debilidad orgánica o extraordinaria virulencia del germen.

El único medio eficaz para evitar ese contagio es la vacunación. Vacunándose, no sólo se está perfectamente preparado contra el mal, sino que al evitarlo para nosotros, hacemos un bien a nuestros semejantes.

No debemos olvidar que la viruela es peligrosa, tanto como "una serpiente en acecho", por lo que debemos ponernos en guardia contra ella, vacunándonos y haciendo vacunar a los nuestros.

Ha sido trasladado el Subprefecto del Puerto

El Prefecto del Puerto de nuestra ciudad, señor Domingo A. Carmona, ha sido ascendido, nombrado Prefecto Inspector de Personal y Servicio de la Prefectura Zona del Alto Paraná y Paraguay.

Como consecuencia de ello hará entrega en la fecha de las dependencias que hasta ahora era titular al Sub Prefecto, señor Arnaldo Verdinello, para trasladarse a ocupar su nuevo cargo.

Congreso de la Federación Trabajadores de Imprenta

SE INICIARA EN ROSARIO EL 11 DEL Cte.

Durante los días 11, 12, 13 y 14 del corriente se realizará en la ciudad de Rosario, en la casa de la Federación Gráfica Rosarina, calle Italia 532, el Segundo Congreso Ordinario de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, para considerar, entre otros asuntos, la memoria y balance correspondientes al último ejercicio, los despachos de las comisiones que designe y la elección del nuevo Comité Central y Comisión Revisora de Cuentas.

Uno de los asuntos que va a merecer atención preferente de este congreso, relaciónase con las medidas restrictivas para la importación de papel de diario, por las consecuencias que derivan para los distintos factores del trabajo periodístico y por la limitación que suponen para la libre y amplia libertad de imprenta y de prensa.

Participarán en las deliberaciones que han de tener lugar con este motivo, los delegados de las filiales de la Federación Argentina de Periodistas y de la de Vendedores de Diarios, esta última con asiento en Rosario, especialmente invitadas por sus respectivas direcciones atento a un acuerdo de los Comités de Gráficos y Periodistas Pro Defensa del Trabajo, constituídos, como se sabe, por las ya mencionadas organizaciones que agrupan a los distintos factores que intervienen en las actividades periodísticas.

Esta asamblea nacional de los representantes de las filiales de las tres entidades federativas tendrá efecto el viernes 12; a este fin el Congreso de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta abrirá un paréntesis a sus tareas, que serán proseguidas no bien la asamblea conjunta termine con las propias.

Una madre agradace un gesto del Gobernador

La señora Blanca Rodríguez de Gómez, que en el día de ayer pudiera adquirir un coche-cuna para su hijito, gracias a la intervención del señor gobernador de la Provincia, que por intermedio de la Secretaría de Acción Social, le hizo llegar un cheque por $ 121, para ese objeto, agradece al primer mandatario santafesino su noble y humanitario gesto, que reafirma sus altruistas sentimientos y sus inquietudes por el bien del pueblo humilde.

Actividades en la Unión Obrera Metalúrgica Local

HOY SE REALIZARA UNA ASAMBLEA GENERAL

La C. Administrativa de la Unión Obrera Metalúrgica, Seccional Santa Fe, ha convocado para hoy a las 21, la Asamblea de delegados para considerar el aumento de emergencia aprobado en el último congreso de delegados que se llevó a cabo en la Capital Federal y que será de aplicación en todo el país.

Se considerarán igualmente los puntos siguientes: La aplicación de medidas con respecto a los deudores morosos en el pago de sumas entregadas en concepto de ayuda durante la huelga. Como tercer punto de la orden del día se tratará el nombramiento de una nueva comisión administrativa de la seccional. Seguidamente se pasará a asuntos varios.

Al mismo tiempo se recuerda a los empleadores que deben ajustarse estrictamente a lo prescripto por el laudo Mercante en el Art. 29, q' determina: «En los casos que sea necesario realizar horas extras o suplementarias, a los efectos de la correspondiente autorización, deberá requerirse la previa conformidad de la organización obrera».

Se hace saber asimismo a los empleados de talleres metalúrgicos y afines que deberán concurrir a esta Seccional para considerar la aplicación del nuevo convenio suscripto en la Capital Federal con aplicación en todo el país.

Los obreros de talleres metalúrgicos, carrocerías y mecánica del automotor, que hasta la fecha no hayan designado su comisión interna o nombrado sus respectivos delegados deberán concurrir a la asamblea del 5 del corriente referida para arbitrar los medios del nombramiento pertinente.

Se reunirá hoy la Junta Escrutadora Nacional

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley 8871, hoy a las 11.30 horas, en el local de la Secretaría Electoral Nacional, calle 9 de Julio 1557, se reunirá la Junta Escrutadora Nacional del Distrito, integrada por los doctores Santos J. Saccone, presidente de la Cámara Federal de Apelación; Antonio E. Aradón, presidente del Superior Tribunal de Justicia; y Salvador M. Dana Montaño, juez federal.

La Junta será presidida por el Dr. Santos J. Saccone, y actuará como secretario el Dr. Miguel Angel Rosas Lichtschein, secretario electoral nacional.

Actos públicos en el Consejo de Educación

En el salón del Consejo tendrá lugar mañana un acto a cargo del profesor del Instituto Libre de Humanidades de Rosario, señor Elías Molano, quien hablará sobre el tema "La Antártida y su geografía" y dará comienzo a las 16.30. El día 13 a la misma hora disertará el señor Esteban Homete, profesor del citado Instituto y se referirá a "El descubrimiento de las islas Malvinas y el derecho argentino". Las autoridades escolares invitan al público y al magisterio, a concurrir a ambos actos sobre asuntos de fundamental interés patriótico.

La Salud de la Población Reclama que se Movilicen, en su Defensa, Recursos Oficiales

Según las insistentes versiones que circulan por la calle, el estado sanitario de la ciudad se encontraría seriamente afectado en alguno de sus sectores. Se señalan focos de fiebre tifoidea, dándose hasta el número de los atacados. Aunque desconozcamos las providencias oficiales dispuestas en esta ingrata emergencia, suponemos que las autoridades llamadas a intervenir, han de haber, a estas horas, movilizado todos los recursos eficaces en defensa de los intereses sanitarios de la población.

Dada la índole de la enfermedad, resulta oportuno llamar la atención acerca de la necesidad de que la Comuna organice, de una vez por todas, un plan de preferencial atención de cuanto en su órbita se relaciona con la salubridad urbana.

—★—

La evolución científica, como lo hemos repetido en estas columnas, ha llegado con respecto a los intereses sanitarios a conclusiones precisas. Ya no es suficiente la auscultación médica y la intervención quirúrgica de los enfermos. El escenario se ha ensanchado enormemente. Hoy se impone que los higienistas vayan a las raíces mismas de las enfermedades y se estudien los orígenes de éstas en los individuos lo mismo que en los diversos núcleos sociales, sin descuidar cuáles son las condiciones del medio. En cuanto a esto último hay que convenir en que nuestra ciudad hállase en sensible retardo frente a los mandatos de dicha evolución, mandatos que no son más que rigurosas conclusiones científicas, concretadas después de largas y trabajosas experimentaciones.

—★—

Se ha dicho que la limpieza es el mayor enemigo que se puede oponer a las enfermedades. Siendo esto así, queda delineada, con términos inconfundibles, la labor que les corresponde desarrollar a nuestros ediles. Y bajo este aspecto, la obra a cumplir se es grande entre nosotros, reagravada por el abandono en que se ha mantenido la ciudad en cuanto se relaciona con la higienización general de la misma.

Y a la verdad, los lugares esencialmente sucios en pleno centro, como ser las caballerizas y los establecimientos elaboradores de substancias orgánicas, deficientemente instalados, cuyos residuos, con sus indeseables emanaciones, delatan desde lejos su presencia; las antiguas cavas, zanjones y desagües con sus fondos llenos de agua corrompida; los baldíos cubiertos de maleza, convertidos en vaciaderos de los desechos domiciliarios, lo mismo que otra cantidad de sitios similares, juntamente con todo el anacrónico sistema de recolección y absorción de basuras, revelan una desidia harto condenable por parte de quienes estaban llamados a velar a fin de que tales irregularidades, resabio de un primitivismo inadmisible, no se prolongaran en un centro como el nuestro, en plena ascensión y en el que la iniciativa privada manifiéstase a cada instante con magníficas realizaciones.

En el panorama descrito hallan guarida propicia para su proliferación, además de los gérmenes de las más distintas enfermedades, todas las alimañas, especialmente las dos repugnantes plagas que, en proporciones nunca vistas, se han apoderado, en estos últimos años, totalmente de la ciudad: los roedores y las moscas. Con la sola consideración de que los primeros son los vehículos reconocidos de la bubónica y de la neumonía pestosa, y que a las segundas se las sindica portadoras de una infinidad de microbios, sin excluir el de la temible parálisis infantil, basta para poner de manifiesto la incuria que significa el no proceder enérgicamente a colocar en debidas condiciones de higiene los puntos donde, preferentemente viven y se multiplican estas dos grandes amenazas permanentes de la salud pública.

—★—

En cuanto a los actuales casos de tifoidea, la gente afirma que no es ajena a los mismos la situación de suciedad en que periódicamente cae todo el perímetro urbano en fuerza de las injustificadas huelgas a que han sido llevados los obreros y empleados municipales por un organismo sindical, cuyos dirigentes en pos de intereses personales hacen paralizar los más elementales servicios públicos hasta durante varias semanas.

Estos paros deben considerarse como uno de los principales factores del mal estado sanitario actual, pues nadie puede negar que las basuras amontonadas durante semanas en distintos lugares de la ciudad han constituído verdaderos focos de contaminación del ambiente, cuyas consecuencias se alargan más allá de la normalización de los servicios.

No está demás, en consecuencia, advertir que, en estos momentos, hácese del todo indispensable que las autoridades pongan en movimiento todos los recursos eficaces de que disponen a fin de conjurar el brote epidémico aparecido entre nosotros, tomando al mismo tiempo, medidas que consulten debidamente el saneamiento permanente de todo el macizo urbano y los suburbios inmediatos.